

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez 01 Familia de Bello
BELLO (ANT)**
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 014

Fecha del Traslado: 18/05/2023

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05088311000120140047200	Ejecutivo	MARTA ELENA PANIAGUA	JORGE MADRIGAL AGUDELO	Traslado Art. 110 C.G.P. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.M, SE CORRE TRASLADO A LA PARTE EJECUTADA POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE (ABRIL 19 DE 2023). EL TRASLADO SE FIJA CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 110 DEL C.G.P.	18/05/2023		
05088311000120140087100	Ejecutivo	YULIANA ANDREA PALACIO RIVERA	DIEGO CAÑAVERAL PALACIO	Traslado Art. 110 C.G.P. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P, SE CORRE TRASLADO A LA PARTE EJECUTADA POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE (ABRIL 17 DE 2023). EL TRASLADO SE FIJA CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 110 DEL C.G.P.	18/05/2023		
05088311000120170105800	Ejecutivo	DIANA PATRICIA ESCUDERO CANO	NICOLAS CEBALLOS AGUILAR	Traslado Art. 110 C.G.P. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.M, SE CORRE TRASLADO A LA PARTE EJECUTADA POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE (ABRIL 20 DE 2023). EL TRASLADO SE FIJA CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 110 DEL C.G.P	18/05/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARI HOY 18/05/2023 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

DAYRON ALBERTO RAMIREZ GALLEGO
SECRETARIO (A)